



CONCEJO  
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*Las Malvinas son Argentinas*

*La Plata, Abril de 2017.-*

El Honorable Concejo Deliberante de La Plata, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades, sanciona el siguiente proyecto de:

### **RESOLUCIÓN**

**Artículo n°1:** Solicitar al Departamento Ejecutivo que se dirija a quien corresponda para la reparación de la luminaria en calle 81 entre 140 y 141 en la localidad de Los Hornos.

**Artículo n°2:** De forma.

### **Fundamentos:**

La luminaria ubicada en la calle 81 entre 140 y 141 del Barrio Sagrado Corazón de Los Hornos, se encuentra desde hace dos semanas sin funcionamiento.

Es indispensable para la seguridad de los vecinos y vecinas el arreglo de la misma.

Ante esta situación solicitamos el acompañamiento para el arreglo de la misma.